

#### ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES

Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación

Proceso: Gestión Contractual

Código: GC-PR-004-FR-020

Versión: 02

Fecha de Aprobación:

19/03/2014





## UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS VICERRECTORIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 017 DE 2019

OBJETO: CONTRATAR LA OBRA CIVIL Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR LAS ACCIONES DE MITIGACIÓN DEFINIDAS EN EL PLAN DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO "EL ENSUEÑO" DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

#### **ADENDO No.05**

Dentro del marco de la Ley 30 de 1992, el Acuerdo No 03 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, la Resolución No 262 de 2015 expedida por la Rectoría de la Universidad Distrital y demás normas que la complementan, el Comité Asesor de Contratación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas se permite informar que, con base en la evaluación inicial del proceso adelantada por el Comité Evaluador, y en acatamiento al principio de economía que, según lo normado en el literal I) del artículo tercero del Estatuto de Contratación de la Entidad, implica que "[I]os procedimientos contractuales se adelantarán con economía de tiempo y de medios, y contendrán las etapas estrictamente necesarias", y como quiera que el Comité Evaluador ha actuado con celeridad en la elaboración del informe inicial de evaluación, sin desconocer las normas que regulan la convocatoria ni vulnerar los derechos de los oferentes, se hace necesario ajustar los tiempos de la misma . Por lo tanto, el Comité Asesor de Contratación aprueba por unanimidad modificar el Pliego de Condiciones mediante el presente Adendo, tal como a continuación se describe:

1. Modificar el numeral 1.9 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA, que en lo sucesivo queda así:

### 1.9 CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA Nº 017- 2019

| Estudio y evaluación de las propuestas.   | Del 05 al 06 de<br>diciembre de 2019 | Comité Evaluador designado. En este momento la Universidad podrá requerir a las empresas oferentes para que presenten aclaraciones o realicen subsanes a sus ofertas. |
|---|--------------------------------------|---|
| Presentación de los<br>resultados de la<br>evaluación por parte del<br>Comité evaluador<br>designado al Comité<br>Asesor de Contratación. | 06 de diciembre de<br>2019           | Comité Evaluador designado, Comité Asesor de Contratación.  |
| Publicación del informe de evaluación   | 06 de diciembre de 2019              | Comité Asesor de Contratación, Vicerrectoría Administrativa y Financiera, En  |



# ADENDO PLIEGO DE CONDICIONES Macroproceso: Gestión Administrativa y Contratación Proceso: Gestión Contractual Código: GC-PR-004-FR-020 Versión: 02 Fecha de Aprobación: 19/03/2014



|   |   | http://www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublica s/2019; así como en el SECOP.   |
|---|---|--|
| Observaciones a la evaluación, presentación de subsanes o aclaraciones  | Del 09 al 11 de<br>diciembre de 2019<br>hasta las 10 a.m. | Oferentes, por medio físico escrito y magnético en Word, En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Carrera 7 No 40 B 53 Piso 8.   |
| Evaluación de subsanes,<br>aclaraciones u<br>observaciones<br>presentadas por parte de<br>los oferentes.  | 11 de diciembre de<br>2019                                | Comité de Evaluación designado   |
| Presentación de los resultados de la evaluación final por parte del Comité evaluador designado al Comité Asesor de Contratación. Publicación de los resultados. | 11 de diciembre de 2019.                                  | Comité Evaluador designado, Comité Asesor de Contratación, en http://www.udistrital.edu.co/contratacion/convocatoriaspublica s/2019; así como en el SECOP.   |
| Audiencia de<br>Recomendación de<br>Adjudicación o<br>Declaratoria de Desierto.   | 11 de diciembre de 2019.                                  | Rector o su delegado, empresas participantes, a las 4:00 p.m.<br>En la Vicerrectoría Administrativa y Financiera ubicada en la<br>Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Carrera 7 No 40 B 53<br>Piso 8. |

COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS